

Lucía Cantamutto (Universidad Nacional del Sur, Argentina). Reseña de Ruíz, Leonor. 2018. *Las locuciones en español actual* (2ª ed.). Madrid: Arco Libros - La Muralla.

El creciente interés por la fraseología española se refleja en esta nueva edición del libro *Las locuciones en español actual*, cuya primera publicación es del 2001, de Leonor Ruiz Gurillo. La participación de la autora en la colección *Cuadernos de Lengua Española* es un aporte más en esta editorial, en la que ha publicado otras contribuciones sobre fraseología (Ruiz Gurillo, 2002) y sobre el humor en español (Ruiz Gurillo, 2012). De hecho, esta segunda edición confirma la relevancia que tanto la fraseología española como el tema específico de este volumen, las locuciones, tiene para los diferentes perfiles lectores del material. El afán divulgativo de la obra no opaca la rigurosidad con la que un fenómeno tan difícil de delimitar es abordado y, en las más de cien páginas del libro, las locuciones españolas reciben un tratamiento profundo y desde diferentes puntos de vista: según sus rasgos generales, según sus rasgos internos y la categoría a la que pertenecen, según los diferentes niveles de lengua.

El índice del libro ofrece múltiples formas de acercamiento a este fenómeno. Luego de la “Presentación”, se encuentra el primer capítulo dedicado a la “Introducción”. En ella, se presenta un fragmento de un texto publicado en un periódico y se somete a examen una serie de sintagmas verbales o estructuras que podrían ser locuciones. Como muchas veces ocurre en el estudio de unidades lingüísticas, la autora opta por el mecanismo de sustitución y conmutación para aislar aquellos que parecerían ser sintagmas fijos o locuciones. Mediante estas pruebas, Ruiz Gurillo despeja, con el arte de un buen docente, todas las posibles dudas sobre cuáles de los sintagmas reconocidos en el texto son, efectivamente, locuciones.

Desde el inicio, la autora nos advierte de los límites difusos de estos sintagmas fijos (denominados de manera vaga como *frase hecha* o *expresión fija*) y se aboca a caracterizar estas unidades de la lengua. Como señala, un hablante nativo en su niñez podrá reconocer que hay significados asociados a sintagmas fijos, o locuciones, e, incluso, comprender y utilizar este tipo de unidades. Sin embargo, las dificultades inherentes a discernir entre sintagmas fijos y libres hacen que estas unidades hayan sido designadas como “sintagmas anómalos, extraños, al margen de la sintaxis y sin derecho durante siglos a ser estudiados y analizados lingüísticamente” (Ruiz Gurillo, 2018: 17). La fraseología actual hace justicia ante tal ausencia; ha dedicado muchas obras recientes a su profundización y este libro es una muestra de ello.

A partir del segundo capítulo y hasta el cuarto, la autora despliega sus conocimientos sobre la relación entre fijación e idiomatización de las locuciones (capítulo 2), las zonas de contacto entre las locuciones y metáforas, unidades sintagmáticas y colocaciones (capítulo 3) y dos tipos de clasificaciones (capítulo 4). El capítulo 5, diferente de los anteriores, se aboca al análisis de estas unidades a partir de los diferentes niveles de lengua. A continuación, comentaremos el contenido de estos capítulos.

De entre todas las posibles denominaciones del fenómeno, la autora eligió *locución*, retomando la propuesta de Casares (1950), por ser la más aceptada actualmente. Las locuciones, las citas, los refranes o las fórmulas pragmáticas forman parte de las *unidades fraseológicas*. Como se explica en el segundo capítulo, “Rasgos generales de

las locuciones”, son sintagmas fijos que no permiten la variación de su estructura como tampoco, en su mayoría, modificaciones, sustituciones o adiciones de complementos. Otra característica de estos sintagmas es que suelen tener *palabras diacríticas*, o elementos únicos, como en el caso de *dar en el busilis y pasar por las horcas caudinas* (Ruiz Gurillo, 2018: 19). Sumada a la fijación, las locuciones suelen ser idiomáticas. Los procedimientos de formación de locuciones son diversos, en algunos casos, pueden esgrimirse a través de un compañero literal (como el caso de *cortar el bacalao/cortar el mero*), usos metafóricos (*poner contra las cuerdas*), metonímicos (*dar gato por liebre*) o hiperbólicos (*tirar la casa por la ventana*). Estos mecanismos alejan el significado literal del figurado y favorecen la idiomatidad. Sin embargo, como señala Ruiz Gurillo (2018: 24), “toda locución es, en primer lugar, un sintagma fijo. En determinadas ocasiones, la fijación viene acompañada de idiomatidad, de modo que ambas de complementan”.

El “espacio propio” de las locuciones solo es posible luego de comparar las locuciones con otras unidades con las tienen rasgos compartidos; sin embargo, su diferencia es que “las locuciones son los sintagmas más estables del español” (Ruiz Gurillo, 2018: 35). El capítulo 3, “El espacio de las locuciones y las zonas limítrofes”, confronta este fenómeno con otros procedimientos de la lengua colindantes: las metáforas, las unidades sintagmáticas y las colocaciones. Por un lado, para diferenciar las metáforas de las locuciones, nuevamente, ¿la autora presenta ejemplos en los cuales hay metáforas libres y las contraponen a estructuras metafóricas lexicalizadas, con cierta idiomatidad, que se han fijado y que son, en tal caso, locuciones (como *ser un lince*). Por otro lado, algunos compuestos verbales se parecen, por su estructura, a una locución pero solamente lo serán en el caso de que presenten, además de cierta fijación, cierta idiomatidad. Es por esto que *poner la mesa* es una unidad sintagmática pero *poner peros* es una locución. Por último, similar al ejemplo de la unidad sintagmática están las colocaciones que son sintagmas usuales y estables y, por tanto, constituyen también unidades fraseológicas.

Esta primera parte del libro la cierra el capítulo 4 “Propuestas de clasificación”. Como nos recuerda una y otra vez la autora, las locuciones no son ajenas a los criterios generales de las otras unidades lingüísticas. En línea con esta idea se propone, primeramente, una clasificación de estos sintagmas fijos a partir de sus rasgos internos y, por tanto, a la influencia de la fijación e idiomatidad en ellos. En segundo lugar, en función de su comportamiento sintáctico, se ofrece una clasificación categorial a partir del cotejo y síntesis de las propuestas previamente por Casares (1950), Zuluaga (1980) y Corpas (1996). La propuesta de clasificación de Ruiz Gurillo consiste en siete grupos que serán tratados en profundidad en el siguiente capítulo, en particular, en el nivel de análisis sintáctico que comentaremos a continuación.

Guiado por los distintos niveles de lengua, el extenso capítulo 5, “Itinerarios para el análisis lingüístico”, propone posibles recorridos para el análisis de este fenómeno. El capítulo no solo recoge todos los aspectos que no han sido previamente tratados, sino que repone, bajo el subtítulo “Análisis interdisciplinar”, las fértiles intersecciones entre la lingüística aplicada y otras disciplinas. Esta última sección, previa a los ejercicios, atiende a “El aprendizaje y enseñanza de las locuciones”, a la relación entre las locuciones y los trastornos del lenguaje (“Las locuciones, una reserva natural de la lengua con trastornos”), las variedades lingüísticas del español y las variaciones sociolingüísticas en el uso de determinadas locuciones es abordado en “Las variedades

locucionales”, que se relaciona con la traducción de estas unidades fraseológicas particulares en “La traducción de locuciones”, y, por último, “La lengua automática y la lingüística del corpus”. Todos temas que resultan de relevancia en los estudios lingüísticos pero que adquieren nuevos matices ante unidades de lengua más complejas.

Las diversas propuestas de análisis lingüístico (Ruiz Gurillo, 2018: 47-87) requieren especial atención. El análisis formal de las locuciones comienza estos itinerarios, a partir de la premisa de que, al ser sintagmas fijos, es esperable que haya locuciones con estructuras que respondan a los diferentes tipos de sintagmas que se encuentran en la lengua. Es decir, sintagmas nominales, adjetivales, verbales y prepositivos. Continúa por el nivel morfológico. Dado que las locuciones se comportan como “palabras simples” en tanto que “sus componentes actúan como morfemas dentro de un conjunto” (Ruiz Gurillo, 2018: 52). El “Análisis sintáctico” aborda el fenómeno a partir del modo en que funcionan como “clases de palabras” y discierne entre siete tipos: (1) locuciones nominales (por ejemplo, *el mejor postor*), (2) locuciones adjetivales (tanto en estructuras simples –como *a tope*, *a mogollón*– o en comparativas –como *rojo como un tomate*), (3) locuciones verbales que son el núcleo de un predicado (como *me han tomado el pelo*, en el ejemplo propuesto), (4) locuciones adverbiales cercanas en sus funciones a los marcadores del discurso (*de cualquiera manera*, *sin duda*, entre otras), (5) locuciones marcadoras, como *sin embargo*, (6) locuciones prepositivas que se acercan a las adverbiales y a las marcadoras, (7) locuciones clausales, cuando parte del predicado se fija al sujeto de la oración como en *salirle* [a alguien] *el tiro por la culata*.

En el nivel semántico, como sucedió en los niveles previos, Ruiz Gurillo expone la similitud entre las características semánticas de estas unidades complejas y otras unidades más simples, conformando, incluso, campos léxicos. Las locuciones pueden verificar relaciones de sinonimia y antonimia y formar relaciones de jerarquía. El ejemplo de hiperónimo propuesto es *reírse* que contiene *morirse de risa*, *partirse de risa*, *reírse a carcajadas*, entre otras (Ruiz Gurillo, 2018: 60). Además, los contextos de uso otorgan a las locuciones de polisemia. Por último, también es posible encontrar homonimia entre expresiones literales homófonas y sintagmas fijos e idiomáticos como, por ejemplo, *morderse la lengua*.

En el nivel lexicográfico, Ruiz Gurillo comenta la presencia de algunas locuciones en diccionarios de uso general, el motivo por el cual aparecen y cómo encontrarlas. Uno de los aspectos que remarca es la compleja relación entre el *significado* de la locución y su variación respecto del contexto de uso. Es por ello por lo que el siguiente nivel, el pragmático, más extenso que los anteriores, es en sí mismo una de las principales contribuciones de la obra.

Como recursos de cohesión y coherencia, desde una perspectiva de la Lingüística del Texto, las locuciones contribuyen a dar unidad y coherencia a los textos. Las funciones de las locuciones marcadoras dependen del contexto; de hecho, una de sus características principales es la multifuncionalidad. Es posible establecer grupos de locuciones que suelen utilizarse de manera coincidente para funciones textuales específicas como, por nombrar solo algunas, ejemplificar, explicar, concluir, asentir, atenuar, enumerar o presentar digresiones, consecuencias, cierres discursivos. Sin embargo, siguiendo el ejemplo de la autora, “aunque *desde luego* coincide en muchos de sus usos con *por supuesto*, se emplean en contextos donde no son intercambiables” (Ruiz Gurillo, 2018: 69).

Otro de los aspectos analizados en el nivel pragmático es el papel de las locuciones en la argumentación: “Las locuciones-marcadores contienen datos semánticos que nos indican cómo hemos de interpretar los enunciados en los que aparecen” (Ruiz Gurillo, 2018: 70). Estos sintagmas fijos se distinguen entre los que son conectores –es decir, unen enunciados como es el caso de *por una parte*, *por la otra*– y los que son operadores argumentativos –es decir, resaltan o atenúan argumentos como *por supuesto*, *en cierto modo*–. Desde la Teoría de la Argumentación, la autora logra dar un panorama ordenado (incluso, con un cuadro resumen en la página 72) de los conectores y operadores exponiendo sus múltiples funciones y la importancia que estos sintagmas tienen en la presentación de los argumentos.

Dos últimas cuestiones son atendidas en relación al nivel pragmático. En primer lugar, la gramaticalización de las locuciones es un recorrido que parte de formas libres que se han ido lexicalizando hasta convertirse en sintagmas fijos e idiomáticos, es decir, locuciones. A través de la observación diacrónica, la Teoría de la Gramaticalización explica estos procesos divergentes por los cuales expresiones diferentes como *no obstante* o *sin embargo* se originan y desarrollan funciones, en este caso, de concesión. En segundo lugar, desde la Teoría de la Relevancia se explica el modo en que tanto las locuciones marcadoras “convertidas en balizas de la carretera discursiva” (Ruiz Gurillo, 2018: 81) como las locuciones en general sirven en los procesos de interpretación de enunciados. A partir de una serie de ejemplos, la autora expone la importancia de las locuciones para garantizar la relevancia en la comunicación.

Los ejercicios y sus respectivas soluciones no son únicamente un instrumento para las clases de la lengua española. A todos los perfiles de lectores puede resultar de interés poner a prueba sus conocimientos e intentar identificar las locuciones, o sus características específicas, respecto de otras expresiones o unidades, muchas veces con cierta trampa, que se presentan semejantes. En tal sentido, estas actividades no son solo una síntesis del amplio recorrido presentado por la autora, sino que ayudan a terminar de desenmarañar el complejo y difuso universo de las locuciones.

Este *Cuaderno* es una contribución acertada en esta colección de la editorial Arco/Libros. La autora, que *no da puntada sin hilo*, expone y explica en este libro numerosos ejemplos sobre locuciones del español que dan muestra de su capacidad de síntesis para exponer las aristas del fenómeno. Las primeras páginas pueden abrumar a los lectores con menor grado de dominio del metalenguaje de la lingüística y, en particular, de los conocimientos de gramática necesarios para entender algunas de las reflexiones preliminares. Sin embargo, el libro aborda las locuciones desde tanta diversidad de ángulos que, una vez terminada su lectura, hasta el más iniciado puede tener un panorama general de cómo identificar, clasificar, utilizar y enseñar estas unidades sintagmáticas. Por último, cabe destacar las acertadas referencias bibliográficas que acompañan las afirmaciones de la autora dado que son fructíferas vías para continuar ahondando en las locuciones. Si al finalizar el libro el lector quiere continuar con el tema, la autora deja el camino despejado al separar, en la bibliografía, “Obras de consulta de fraseología española” de las de “interés general” (Ruiz Gurillo, 2018: 105).

Referencias bibliográficas

Corpas, Gloria. 1996. *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.

Casares, Julio. 1950. *Introducción a la lexicografía moderna*. *Revista de Filología Española*, Anejo 52

Ruiz Gurillo, Leonor. 2002. *Ejercicios de fraseología*. Madrid: Arco/Libros.

Ruiz Gurillo, Leonor. 2012. *La lingüística del humor en español*. Madrid: Arco/Libros.

Ruiz Gurillo, Leonor. 2018. *Las locuciones del español actual*. Madrid: Arco/Libros.

Zuluaga, Alberto. 1980. *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt: Peter Lang.